



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 NOV 2008	
Recibido.....	10 ³⁰Hs.
Exp. N°.....	21740-170.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo mediante el Ministerio de Educación, proceda a la culminación de las obras de las instalaciones sanitarias pertenecientes a la Escuela 1.210 Luis Roullán, de la ciudad de Rosario, para el comienzo del ciclo lectivo 2009.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"

FUNDAMENTOS SEÑOR PRESIDENTE

La Escuela N°1.210 Luis Roullán, de la ciudad de Rosario, donde concurren diariamente más de ochocientos alumnos, tiene sus instalaciones sanitarias en refacción desde principios del presente ciclo lectivo.

Esta escuela de Barrio Unión, sita en la calle Alem a la altura del 1.900 de esa ciudad, carece de sanitarios en condiciones de utilización, habiéndose suplido temporariamente su carencia, mediante cuatro baños químicos.

Desde el mes de Marzo, el Ministerio de Educación proveyó de estos sanitarios, en principio provisorios, que serían utilizados hasta la finalización de la obra, pero finalmente se usaron todo el año.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El ciclo lectivo en la escuela, culmina en las mismas precarias condiciones edilicias con las que empezó, los centenares de alumnos de sus dos turnos, el personal docente y directivo, ha visto frustrada la culminación de las obras, vitales para el normal desenvolvimiento de cualquier institución educativa.

Los sanitarios que aún siguen en proceso de refacción, a causa de un error en el diagnóstico previo, determinaron que la única forma de poder dictar clases en el lugar, fuese a través de la instalación de baños provisorios, los que en principio estaban previstos que sólo se utilizarían un par de semanas.

Si bien desde el Ministerio de Educación, se otorgó la partida presupuestaria correspondiente, consistente en una erogación de sesenta y un mil pesos, pertenecientes al Plan de Recuperación de Escuelas, posteriores constataciones acerca de la precariedad de las cañerías tomaron el dinero asignado en insuficiente.

Los integrantes de la comunidad educativa soportaron estoicamente el inconveniente durante el presente año, sería deseable que con nuevos presupuestos y partidas, se acondicionaran las instalaciones para el comienzo del ciclo lectivo 2009.

Por los motivos expuestos solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
"17 DE OCTUBRE"